



En Peralta, Navarra, a 2 de octubre de 2006

|                                     |
|-------------------------------------|
| <b>COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE</b> |
|-------------------------------------|

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de completar la información contenida en el HECHO RELEVANTE remitido el pasado día 29 de septiembre de 2006, relativo a la venta por el GRUPO AZKOYEN de sus actividades de distribución de café en Portugal, en los canales de Oficinas y Horeca, a Espíritu Santo Capital y GED, me es grato comunicarles que la plusvalía lograda por AZKOYEN, como consecuencia de dicha transmisión, asciende a la cifra de EUR 3.150.000, una vez deducidos los impuestos aplicables.

Atentamente,

Miguel Iraburu Elizondo  
Presidente del Consejo de Administración